



SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN AL CUERPO DE PERITOS JUDICALES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Cuerpo Nacional de Peritos Judiciales expertos en Prevención de Riesgos Laborales

Asociación de Especialistas en Prevención y Salud Laboral
CIF: G62991161 Inscrita en R.N.A. del Ministerio del Interior, con el nº 586.157 Grupo 1. Sección 1ª
Carrer de Cuba, 2, 4 · 08030 BARCELONA · www.aepsal.com – aepsal@aepsal.com

Elizabeth D						
	teresado Dcon DNI:no de asociado de AEPSAL:, con domicilio en C/					
Código Postal:						
Tfno.:						
SOLICITA:						
Que se tenga por presentada su solicitud de Admisión al Cuerpo de Peritos Judiciales Expertos en Prevención de Riesgos laborales, y en las especialidades que seguidamente se señalan:						
ERGONOMÍA □	PSICOSOCIOLO(GÍA □	HIGUIENE I	NDUSTRIAI	L□	
SEGURIDAD EN EL TRABAJO □ VIGILANCIA DE LA SALUD □						
Que previo estudio de mi expediente por parte de la Junta Rectora del Cuerpo de Peritos Judiciales de Aepsal, se acuerde la Admisión de mi Solicitud al mencionado Cuerpo y se proceda a la Inscripción de la misma en el correspondiente Registro, que se seguirá y custodiará en la Asociación de Especialistas de Prevención y Salud laboral (AEPSAL).						
Que se le comunique por correo electrónico la resolución adoptada por la Comisión.						
A estos efectos, declara estar al corriente en el abono de las cuotas de asociado de AEPSAL y aporta, junto a esta Solicitud, los siguientes documentos:						
 Currículum Vitae profesional, en el que especificarán las empresas o entidades en las que hayan prestado servicios como prevencionistas y/o peritos judiciales en PRL, el tiempo que han permanecido en las mismas y las funciones que han desarrollado. 						
Fotocopia compulsada del DNI						
	Fotocopia compulsada del Certificado del Curso Superior o del Título de Master Universitario de segundo ciclo en P.R.L., y, en su caso, del Título de Licenciado en Medicina o Enfermería del trabajo.					
 Dos trabajos específicos real en formato electrónico. 	 Dos trabajos específicos realizados por el interesado y correspondientes a cada especialidad solicitada, que se remitirán en formato electrónico. 					
	Diploma de haber realizado el Curso de Peritos Judiciales de AEPSAL o certificado original o compulsado, de haber cursado formación en materia de peritos judiciales, con una carga lectiva mínima de 60 horas incorporada al curso.					
	DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES, INHABILITACIONES, NI EN CAUSA MANIFIESTA DE INSOLVENCIA MORAL O PROFESIONAL.					
• Justificante de ingreso de los derechos de inscripción (100 €) en la cuenta corriente de AEPSAL en la Caixa: ES58-2100-0547-5902-0019-3588						
		Atontamonto	on.	a do	de 20	

Fdo: